

“Juventud Morada, juventud unida”

**Documento de Feminismos de
Juventud Morada**



ÍNDICE

1. ÁMBITO POLÍTICO	3
1.1. CONTEXTO	3
1.2. DEMANDAS A LA INTERNA	4
1.3. LÍNEAS POLÍTICAS DE JUVENTUD MORADA	5
2. ÁMBITO ORGANIZATIVO	6
2.1. PREVENCIÓN Y VISIBILIZACIÓN	6
a) Despatriarcalización de la política	6
b) Lenguaje inclusivo	6
c) Talleres	6
d) Contacto	7
2.2. COMISIÓN DE FEMINISMOS	7
2.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA ACTITUDES Y AGRESIONES MACHISTAS. EMPODERAMIENTO FEMENINO	7
2.4. CONCILIACIÓN	8

CONSIDERACIONES INICIALES

Asumimos el discurso y la práctica feminista como herramientas indispensables para construir un país más justo para nuestra juventud.

Por ello, reivindicamos un feminismo amplio y plural, que recoja diferentes aportaciones teóricas y que beba de las luchas presentes y pasadas de otras compañeras. Un feminismo que visibilice cómo nos afectan, específicamente a las mujeres, las diferentes problemáticas a las que se enfrenta hoy en día la juventud de nuestro país. Un feminismo que ponga especial hincapié en interpelar a aquellas mujeres que aún no han desarrollado la autoconciencia necesaria para identificar su posición subordinada dentro del sistema patriarcal, y que contribuya a su empoderamiento para hacer frente, en el entorno público y también en el privado, a la discriminación y a las diferentes violencias que sufrimos diariamente por el simple hecho de ser mujeres. Un feminismo que tenga en cuenta las diferentes realidades culturales y sociales, y que coloque a las mujeres como protagonistas del proceso de cambio que vive nuestro país.

1. ÁMBITO POLÍTICO

1.1. CONTEXTO

El **feminismo**, como movimiento que lucha por la liberación de las mujeres, nos remite a una apuesta por la transformación radical de las estructuras de poder. Se trata de construir una respuesta contundente al **patriarcado**, un poder estructural manifiesto que, de forma material o simbólica, concede privilegios a los hombres a costa de los derechos de las mujeres; y asimismo articular una oposición fuerte a un sistema de valores androcéntrico que le otorga al hombre cisgénero heterosexual todo el poder tanto en el ámbito económico, político como social; en todas las esferas de la vida pública y privada.

Si bien es cierto que con la crisis económica hemos asistido a un proceso de **precarización**, no hay que olvidar que las mujeres ya éramos precarias previamente. No solo hemos trabajado en las condiciones menos ventajosas en el mercado laboral y con remuneraciones más bajas o hemos cobrado pensiones de inferior cuantía, sino que además los cuidados ya recaían sobre nosotras antes de la crisis. Los impedimentos con los que se ha topado la Ley de Dependencia y el empeoramiento de las modelos de vida tras la crisis tienen un único objetivo: devolver a las mujeres al ámbito doméstico. Por ello, siendo herederas de toda una lucha feminista previa, nosotras, las jóvenes, enarbolamos una vez más el lema “**lo personal es político**”.

El aumento de las **violencias machistas** entre la juventud es una consecuencia del contexto que vivimos. La precarización, el individualismo, el neoliberalismo sexual, la

hipersexualización y cosificación de los cuerpos leídos como mujeres agravan la violencia simbólica e implican un impedimento para que las jóvenes dejemos de ser contempladas desde una mirada no solo masculina sino también patriarcal. Para frenar todo este proceso de precarización de nuestras vidas no solo hay que contener el neoliberalismo, especialmente dañino para las mujeres en su vertiente sexual, sino también establecer una estrategia política que ponga en entredicho las desigualdades patentes entre mujeres y hombres. Este objetivo solo podrá ser alcanzado desarrollando políticas públicas encaminadas a una justa redistribución de los recursos económicos así como a la desfeminización de los trabajos de cuidados.

Sabemos, en definitiva, que este sistema es, al mismo tiempo, coprotagonista de todas y cada una de las discriminaciones que operan en el seno de nuestra sociedad, y por eso no entendemos el feminismo como una lucha subsidiaria, sino que creemos que debe ser una cuestión central en nuestra propuesta de proyecto político y también, como no podía ser de otro modo, en nuestra forma de hacer política. Defendemos pues la necesidad de una **organización juvenil** que se cuestione a sí misma para no reproducir lógicas y formas de funcionamiento patriarcales y normativas que mantengan el privilegio masculino, pero, sobre todo, necesitamos una organización juvenil que no deje a ninguna compañera atrás.

1.2. DEMANDAS A LA INTERNA

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el partido tiene el deber moral y político de trabajar para cambiar esta situación, además de progresar a la interna para conseguir que estas reivindicaciones sean intrínsecas a **PODEMOS**. Por ello, las violencias que sufrimos las mujeres, ya sean de carácter simbólico, económico, físico o psicológico, no pueden ser invisibilizadas y arrinconadas por el discurso hegemónico del partido. **PODEMOS** cuenta con la obligación de poner en el centro de la agenda política las dificultades diarias que vivimos las mujeres por el hecho de serlo y cómo empeora progresivamente nuestra calidad de vida tanto en el ámbito social como a la interna en el partido, poniendo de relieve el doble trabajo y la doble militancia que realizamos en el mismo.

Desde este espacio consideramos que la igualdad no pasa **únicamente** por la llegada de más mujeres a la política (algo fundamental) sino también por reclamar la posición que nos merecemos en todos los ámbitos de la esfera pública y privada, como mitad de la población mundial que somos. La llegada de mujeres a la política no podrá poner en entredicho las dinámicas patriarcales si nuestras compañeras siguen **sin acceder a las Secretarías Generales**. No obstante, en la posibilidad de acceso al poder político por parte de las mujeres cuentan con una gran responsabilidad nuestros compañeros hombres, pues no solo deben ceder espacios, sino que es de una gran trascendencia que rompan con los **pactos fraternos** que tanto nos alejan a las mujeres, no solo del poder sino de su ejercicio en igualdad. Para ello, todo **PODEMOS**

en su conjunto, debe asumir la ética feminista como un principio rector de nuestra acción política tanto en la esfera pública como en la privada, tanto en los ámbitos formales como los informales.

1.3. LÍNEAS POLÍTICAS DE JUVENTUD MORADA

En **Juventud Morada** se tendrán siempre presentes, y se llevarán por bandera, entre otras, las siguientes reivindicaciones:

- Consideramos imprescindible incluir en nuestro discurso y nuestra práctica las reivindicaciones de los **feminismos postcoloniales y racializados**, revisando la perspectiva de las mujeres blancas como sujetos privilegiados y dando una respuesta adecuada a la realidad concreta que sufrimos las jóvenes racializadas en nuestro país.
- También creemos indispensable incorporar las demandas más que legítimas de la **lucha anticapacitista** para tratar de hacer frente a las discriminaciones por sufrir algún tipo de diversidad funcional o discapacidad.
- Además, hacemos nuestras las reivindicaciones del **movimiento LGTBI+**, sumándonos a la lucha por la libertad sexual y la igualdad de derechos de todas las personas, independientemente de nuestra identidad de género u orientación sexual.
- Para caminar hacia la normalización de la diversidad sexual y hacia la consecución de una sociedad más igualitaria, necesitamos un **sistema educativo no sexista**, que revise sus estructuras y las prácticas y formación del profesorado para dejar de legitimar la discriminación heteropatriarcal, y que incluya el feminismo en el currículum académico como una prioridad.
- Defendemos nuestro derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos y, con él, nuestro derecho a la libre decisión de ser o no ser madres. Para ello debemos pelear por la **derogación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo** y por la cobertura de la interrupción voluntaria del embarazo por el Servicio de Sanidad Pública, de una manera gratuita, libre, segura y garantizada. Las menores de edad cuya situación familiar sea vulnerable deben estar protegidas por la ley para poder abortar sin el consentimiento de sus progenitores.
- Por último, ante el crecimiento de la precarización, desigualdad laboral y la feminización de la pobreza que trae consigo el sistema capitalista y que se está dando en nuestro país, consideramos urgente comenzar a articular propuestas de lucha que den respuesta a las **problemáticas específicas** a las que se enfrentan nuestras jóvenes en el ámbito laboral y económico, así como a las consecuencias que esta discriminación desencadena en el ámbito privado, al

seguir siendo las mujeres, también en nuestra juventud, quienes nos hacemos cargo mayoritariamente del trabajo del hogar y del cuidado de las personas dependientes, lo cual limita notablemente nuestro tiempo y nuestras oportunidades para la participación política y el desarrollo personal.

Por todo lo anterior, y apoyándonos en las propuestas organizativas, pretendemos fomentar la concienciación sobre nuestra opresión y el desarrollo de debates feministas de cara a definir líneas políticas que nos permitan trabajar para alcanzar soluciones consensuadas.

2. ÁMBITO ORGANIZATIVO

Para la consecución de los fines políticos ya relatados, consideramos necesarias las siguientes pautas organizativas, que se cumplirán en todos los espacios de Juventud Morada.

2.1. VISIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

a) Despatriarcalización de la política

- **Paridad:** Los grupos de representación, coordinación y de trabajo deben contar al menos con un 50% de mujeres, siempre y cuando el espacio tenga disponibilidad para ello. Todo acto que se realice de cara al público también debe contar con la misma proporción.
- **Priorización de las intervenciones** de las compañeras tanto en los actos o reuniones internas como en los externos.
- El feminismo será parte activa en todo el ámbito de decisión política, encargándose de ello la **Comisión de Feminismos**.
- **Perspectiva de género** en todas las decisiones y actuaciones.

b) Lenguaje inclusivo

Además de verbalmente se tendrá que usar en toda forma de comunicación externa, como redes sociales, infografías, manifiestos, etcétera.

c) Talleres

Cada espacio tendrá libertad de criterio a la hora de realizar los actos, sin tener un modelo específico teniendo que trabajar temas concretos, como:

- Micromachismos
- La imagen de la mujer en los medios de comunicación

- Masculinidades
- División sexual del trabajo: empleabilidad, techo de cristal...
- Sexualidad
- Autoestima
- La indefensión aprendida
- Formación en un feminismo inclusivo.

d) Contacto

Crear redes de contacto feministas a la interna y a la externa para colaborar con la sociedad civil y gestionar los talleres y actividades.

2.2. COMISIÓN DE FEMINISMOS

Deberá existir como comisión permanente en cada espacio de JM, sea del ámbito territorial que sea. Será un espacio no mixto. Sus funciones serán asegurar que todo lo dicho en los 5 puntos anteriores funcione y se cumpla. Las integrantes mantendrán contacto fluido con la Secretaría de Feminismos (consideramos que deben ser secretarías y no áreas) de su ámbito autonómico y con la Secretaría Estatal. Se encargará de la relación con el movimiento feminista. Tendrá poder de veto en cualquier comunicación a la externa que no cumpla con la perspectiva de género o tenga contenidos machistas.

2.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA ACTITUDES Y AGRESIONES MACHISTAS. EMPODERAMIENTO FEMENINO

Atendiendo a los problemas a los que nos enfrentamos las mujeres, y siendo conscientes de que ningún espacio de PODEMOS se libra de presenciar actitudes machistas al estar dentro de una sociedad heteropatriarcal, proponemos que, ante cualquier violencia machista notificada por una compañera, el órgano competente estudie el caso y tome las medidas pertinentes, incluyendo una expulsión cautelar que serviría para reforzar la seguridad del espacio. En todo caso se seguirán las directrices que estime el partido frente a estos temas, sin incurrir en contradicción con las mismas. Sin embargo, consideramos de una urgencia primordial la despatriarcalización de los espacios y preservar la seguridad y la calma de las militantes para que estas puedan considerar también suyos dichos espacios. Por tanto, proponemos un protocolo por el cual las comisiones de feminismos puedan redactar sus propias recomendaciones para su saneamiento.

Las diferentes comisiones de feminismos tendrán potestad para hacer recomendaciones en asamblea para despatriarcalizar los espacios. Las comisiones podrán crear un observatorio que vigile e identifique los comportamientos machistas en sus espacios.

Frente a actitudes machistas que vulneren el código ético del partido, y de cara a promover la reflexión por parte de los que reproduzcan estas dinámicas, dichas comisiones podrán recomendar en Asamblea (si se llega a consenso en la misma) el abandono del espacio:

- **Telemático**
 - 2 meses
 - 5 meses
- **Físico**
 - 2 meses
 - 5 meses
 - Indefinidamente (esta opción, para los casos más graves, irá acompañada de la pertinente denuncia al Comité de Garantías Democráticas, que estimará, en su caso, si incurren o no causas o motivos de expulsión).

2.4. CONCILIACIÓN

Deberán acordarse horarios de trabajo que permitan compaginar la vida laboral, estudiantil, participación externa al espacio en Podemos, u otras organizaciones como pueden ser sindicatos, además de con otros ámbitos de envergadura personal.

Además, sería necesario elaborar un calendario de eventos o actuaciones a corto y a largo plazo (mínimo avisar con una semana de antelación siempre que sea posible), que permitan organizar y estructurar el tiempo de preparación de estos y lograr así que las personas puedan implicarse sin desatender otros aspectos de su vida. Consideramos necesario, a su vez, tener en cuenta de cara a la programación de eventos del partido el calendario impuesto por las reformas educativas que queremos abolir, de modo que las estudiantes podamos asistir sin necesidad de desatender nuestros estudios.

